

UNIVERSIDAD
de SEVILLA

Departamento de Contabilidad y Economía Financiera

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA
ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS
EMPRESARIALES

CURSO 2001/2002
2º SEMESTRE
4,5 créditos

<http://www.cica.es/aliens/dcefus/home.html>
<http://www.cica.es/aliens/dcefus/Asignaturas/AnalisisEUEE/analisis.html>

Profesorado:

Prof. Dr. D. Manuel M. García-Ayuso Covarsí (Coordinador)
Prof. D. José María Blas Sebastián

Código Seguro De Verificación	GfTym3GbgwFSYJ3pD3L8gQ==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GfTym3GbgwFSYJ3pD3L8gQ%3D%3D		



INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

La asignatura denominada *Análisis de los Estados Financieros* se imparte en el segundo semestre del tercer curso de la Diplomatura en Ciencias Empresariales. Su objetivo es proporcionar a los estudiantes, que ya habrán adquirido una formación sólida en Contabilidad a lo largo de los cinco semestres anteriores, los conocimientos necesarios para enjuiciar la situación de las empresas a partir de la información contenida en sus cuentas anuales.


El alumno no puede esperar que una asignatura como esta le proporcione *todos* los conocimientos que puede necesitar en *cualquier* tipo de contexto para la resolución de *todo* problema que pueda presentarse en el desarrollo de *cualquier* tarea. Al contrario, lo que el curso *Análisis de los Estados Financieros* ofrece a los alumnos es la posibilidad de adquirir un conocimiento profundo de los fundamentos sobre los que se apoya el análisis de estados financieros y una capacidad suficiente para la aplicación de las herramientas y técnicas de análisis de la información financiera y para la interpretación coherente de los resultados obtenidos de cara a la formulación de un juicio consistente sobre la situación de la empresa y sus expectativas futuras.

Junto a esos conocimientos y capacidades, el curso pretende también potenciar la habilidad de aprendizaje autónomo que el alumno necesita para completar o ampliar su formación de manera continuada a lo largo de su vida profesional. A nuestro juicio, esta habilidad es requisito imprescindible para alcanzar el éxito en una economía en constante cambio en la que la tecnología y el conocimiento son los motores fundamentales del desarrollo.

Actualmente, la capacidad para desarrollar trabajos en equipo y la habilidad para extraer conclusiones del análisis de los problemas y exponerlas y defenderlas en público, constituyen rasgos de gran importancia en el perfil de los profesionales de éxito. Por ello, a lo largo del curso se pondrá especial interés en potenciar las capacidades sociales y de comunicación de los estudiantes, ofreciéndoles la posibilidad de realizar voluntariamente trabajos consistentes en la formación de grupos de trabajo para la resolución y presentación de casos prácticos seleccionados por los profesores. Nuestra experiencia ha venido a demostrar que la realización de este tipo de actividades facilita el aprendizaje, fomenta el estudio continuo a lo largo del semestre y potencia tanto las capacidades técnicas para la aplicación de los conocimientos adquiridos en la asignatura como la capacidad de comunicación. Por otra parte, la evaluación continua del proceso por parte del profesor adquiere un componente formativo, en la medida en que facilita que los estudiantes conozcan los aspectos fundamentales de la asignatura y los criterios de evaluación que se emplearán en el examen, reduciéndose así la incertidumbre que generalmente se da en relación con estos aspectos.

La asignatura ha sido concebida con una orientación eminentemente práctica, de modo que los contenidos teóricos cubren adecuadamente los fundamentos básicos del análisis de estados financieros y han sido seleccionados para permitir que los alumnos adquieran la capacidad necesaria para aplicar las herramientas y técnicas de análisis al estudio de la situación financiera de las empresas.

Código Seguro De Verificación	GfTym3GbgwFSYJ3pD3L8gQ==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	2/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GfTym3GbgwFSYJ3pD3L8gQ%3D%3D		



CONTENIDOS

PARTE PRIMERA. FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS CONTABLE

TEMA 1. Introducción al análisis de la información financiera

1. El marco general de la Contabilidad
2. Usuarios de la información contable
3. Concepto de Análisis Financiero
4. Características fundamentales de la situación de la empresa


TEMA 2. La información utilizada en el análisis

1. La información relevante para el análisis de la empresa
2. El balance de situación
3. La cuenta de resultados
4. Las notas a los estados financieros
 - 4.1. El cuadro de financiación
 - 4.2. El informe de gestión
 - 4.3. Este segundo tema pretende que los alumnos entiendan que para el análisis de una empresa es preciso evaluar de manera crítica el contenido de los estados financieros y realizar una serie de transformaciones en ellos para facilitar la tarea de análisis.
5. El informe de auditoría
6. Ajustes y reclasificaciones previos al análisis de la información financiera
 - 6.1. Ajustes
 - 6.2. Reclasificaciones

TEMA 3. Técnicas y Herramientas de Análisis

1. Técnicas de análisis de la información financiera
 - 1.1. Comparación entre empresas
 - 1.2. Análisis temporal
2. Herramientas de análisis
 - 2.1. Estados financieros de tamaño común
 - 2.2. Estados financieros indexados
 - 2.3. Ratios financieros
3. Problemas de comparabilidad

Código Seguro De Verificación	GFtym3GbgwFSYJ3pD3L8gQ==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GFtym3GbgwFSYJ3pD3L8gQ%3D%3D	Página	3/7



PARTE SEGUNDA. EL ANÁLISIS DE LA EMPRESA

TEMA 4. Análisis de la liquidez

1. Concepto de liquidez
2. Estructura del ciclo de explotación: el fondo de maniobra
3. Composición del activo y el pasivo circulante
4. Los ratios de circulante
5. El equilibrio de tesorería: las políticas de cobros y pagos
6. Esquema lógico para el análisis de la liquidez

TEMA 5. Análisis de la solvencia

1. Concepto de solvencia
2. El equilibrio patrimonial: el activo y el pasivo fijo
3. La capacidad financiera de la empresa
 - 3.1. La financiación de las inversiones
 - 3.2. La depreciación de las inversiones
4. Esquema lógico para el análisis de la solvencia


TEMA 6. Análisis de la rentabilidad

1. Concepto de rentabilidad
2. La calidad del resultado
 - 2.1. Recurrencia
 - 2.2. Persistencia
 - 2.3. Cash-flow
3. Rentabilidad económica
 - 3.1. El margen sobre ventas
 - 3.2. La rotación de los activos
 - 3.3. El apalancamiento operativo
4. Rentabilidad financiera
 - 4.1. El apalancamiento financiero
5. Esquema lógico para el análisis de la rentabilidad

BIBLIOGRAFÍA

- Bernstein, Leopold. *Análisis de Estados Financieros. Teoría, aplicación e interpretación*. Ediciones S (Barcelona, 1994).
- González Pascual, Julián. *Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera*. Supuestos. Pirámide (Madrid, 1995).
- Jiménez Cardoso, Sergio M., García-Ayuso Covarsí, Manuel M. y Sierra Molina, Guillermo J. *Análisis financiero*. Pirámide (Madrid, 2000).
- Urías Valiente, Jesús. *Análisis de Estados Financieros*. 2ª Edición. McGraw-Hill Interamericana (Madrid, 1997).
- Plan General de Contabilidad. Real Decreto 1643/1990 de 20 de Diciembre
Resoluciones del ICAC: <http://www.icac.meh.es/conta2.htm>

Código Seguro De Verificación	GFtym3GbgwFSYJ3pD3L8gQ==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	4/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GFtym3GbgwFSYJ3pD3L8gQ%3D%3D		



HORARIO DE TUTORÍAS

<i>Profesor</i>	<i>E-Mail</i>	<i>Horario de tutorías</i>
<i>Manuel García-Ayuso Covarsí (Profesor Titular de Universidad) Grupos E, F y G Despacho nº 5, Facultad CCEEyEE</i>	mgayuso@us.es	Lunes..... 11:30 a 14:30 Martes 11:30 a 14:30
<i>José María Blas Sebastián (Profesor Asociado) Grupos A y B, C y D Despacho nº 14, EUEE</i>	jmbblas@us.es	Miércoles..... 10:30 a 13:30 Jueves..... 9:30 a 12:30

Excepcionalmente, este horario de tutorías puede sufrir modificaciones transitorias o permanentes. Las transitorias serán comunicadas por el profesor correspondiente con la debida antelación. Las permanentes se comunicarán en clase y figurarán en el tablón del Departamento de Contabilidad y Economía Financiera.

SISTEMA DE EVALUACIÓN: EXÁMENES Y OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Exámenes

De acuerdo con la convocatoria emitida por la Secretaría del Centro, la fecha y hora de los exámenes de la asignatura durante año 2002 será la siguiente: el examen final de la convocatoria ordinaria extraordinaria de Febrero tendrá lugar el día 16 de Febrero de 2002 a partir de las 8:30 horas; el examen de la convocatoria ordinaria de Junio se celebrará el 11 de Junio de 2002 a partir de las 8:30 horas en las aulas 11 a 14; y el examen de la convocatoria extraordinaria de Septiembre tendrá lugar el 5 de Septiembre de 2002 a partir de las 18:30 horas en las aulas 17 la 19. En todo caso, el contenido de los exámenes se ajustará a lo establecido en este Plan Docente. No obstante lo anterior, el coordinador de la asignatura hará pública una nota informativa en la que se hará constar la hora exacta de comienzo de los exámenes y, en su caso, las instrucciones concretas que los alumnos deberán seguir para su realización. Si algún alumno se encuentra en la imposibilidad de asistir a un examen por causas contempladas en la normativa vigente, deberá justificarlo suficientemente al objeto de que el coordinador de la asignatura señale una fecha alternativa para su celebración.

La información que los estudiantes requieren para la revisión de sus exámenes será puesta en su conocimiento en el momento de publicación de las actas provisionales. El proceso de revisión de exámenes se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Sevilla, no atendándose ninguna petición de revisión con posterioridad a la finalización del periodo preceptivo. A estos efectos, se recomienda a los alumnos estudien con detenimiento la solución al examen que se hará pública entre el día siguiente a su celebración y el de publicación de las actas provisionales. Se recuerda a los alumnos que, una vez transcurrido el plazo al que alude el art. 8 de la RJGUS, las actas provisionales se convierten en definitivas. Así pues, es **responsabilidad del alumno comprobar en ese plazo las calificaciones incluidas en las actas provisionales** al objeto de proceder a su revisión en caso de existir errores u omisiones que hiciesen necesaria su rectificación.

Código Seguro De Verificación	GFtym3GbgwFSYJ3pD3L8gQ==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	5/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GFtym3GbgwFSYJ3pD3L8gQ%3D%3D		



Otras actividades evaluables

Como complemento de la valoración que el examen proporciona del grado de aprendizaje del alumno, a lo largo del semestre se realizarán otras actividades evaluables consistentes en la resolución de supuestos prácticos seleccionados por el profesor y en el análisis de la situación financiera de una empresa a partir de la información contenida sus cuentas anuales, tal como son depositadas en el Registro Mercantil o la CNMV o publicadas en sus informes anuales.

Al término de algunos de los temas del programa, los profesores podrán encargar a los alumnos la resolución de supuestos prácticos que les serán devueltos corregidos para permitirles identificar los errores cometidos y subsanarlos de cara a la resolución de futuros casos o a la realización del examen. Con ello se consigue además que los alumnos conozcan los criterios básicos de evaluación que serán adoptados en la corrección del examen.

En años anteriores hemos podido constatar que el análisis en grupo de la situación de una empresa real a partir de la información contenida en sus cuentas anuales facilita notablemente el aprendizaje de los fundamentos del Análisis de Estados Financieros y la capacidad de los alumnos para extraer conclusiones de su estudio, confrontarlas con las del resto de integrantes del grupo y defender en público sus puntos de vista, aumentando su capacidad para trabajar en grupo.

Por ello, a lo largo del semestre los alumnos podrán ir aplicando los conocimientos adquiridos en los distintos temas en que se divide el programa al análisis de las cuentas anuales de una empresa elegida por ellos y aceptada como válida por los profesores. Esta actividad tiene carácter voluntario y su valoración a efectos del cómputo de la nota final del curso se hará de acuerdo con lo expuesto en los criterios de evaluación que figuran más adelante. Los alumnos que se comprometan a desarrollarla deberán formar grupos de hasta 4 miembros. Todos los integrantes de un grupo deben tener el mismo profesor y entregar debidamente cumplimentada la ficha que aparece al final de este documento. A lo largo del semestre, el profesor controlará y apoyará el desarrollo del trabajo por medio de entrevistas previamente concertadas que tendrán lugar en horas de tutoría y a las que deberán asistir todos los integrantes del grupo. En la primera semana del curso, el coordinador hará pública una nota informativa al respecto incluyendo los pasos a seguir en el desarrollo del trabajo y los plazos que deben observarse.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En las convocatorias de junio y septiembre, la calificación de los alumnos se determinará ponderando en un 70% la nota del examen y en un 30% la nota obtenida en la realización de las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso. La calificación del examen se obtendrá ponderando en un 30% la nota correspondiente a la parte teórica y en un 70% la nota correspondiente a la parte práctica. Para aprobar la asignatura es imprescindible que, tanto la calificación de la parte teórica como la de la parte práctica del examen, sean al menos de 5 sobre 10. La calificación obtenida en una convocatoria no tendrá validez, en ningún caso, para convocatorias posteriores.

La parte teórica del examen se calificará atendiendo a la correspondencia entre las respuestas de los alumnos y el contenido de los temas impartidos en clase, la calidad de los argumentos empleados, la exactitud de los datos y la claridad, coherencia, legibilidad y limpieza de la

Código Seguro De Verificación	GFtym3GbgwFSYJ3pD3L8gQ==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	6/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GFtym3GbgwFSYJ3pD3L8gQ%3D%3D		



redacción. La calificación de la parte práctica del examen, así como del resto de actividades prácticas que se propongan, se efectuará aplicando los siguientes criterios de evaluación:

- Atención relativa adecuada a las diferentes áreas de análisis implicadas en la resolución de las cuestiones planteadas.
- Validez del planteamiento.
- Identificación de los datos relevantes, así como la habilidad demostrada en su manejo.
- Definición de las magnitudes empleadas en el análisis.
- Coherencia en la redacción y justificación de las opiniones sobre la base de los datos proporcionados en el supuesto o de argumentos económicos consistentes.
- Legibilidad, limpieza, claridad y coherencia de las respuestas o trabajos.

Las actividades o trabajos propuestos por el profesor serán evaluados teniendo en cuenta además las respuestas a las cuestiones planteadas por aquél en las entrevistas que se hubieran celebrado a lo largo del semestre y, en su caso, las presentaciones realizadas en clase. No se contemplará la posibilidad de realizar trabajos o actividades tendentes a mejorar la calificación obtenida, una vez hayan sido publicadas las actas provisionales.

La normativa reguladora de los exámenes, evaluaciones y calificaciones está contenida en la resolución de Junta de Gobierno de 6 de febrero de 1985 y en los artículos 129 y siguientes de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, a los que remitimos a los interesados para la resolución de cualquier duda que pudiera existir al respecto.

FICHA

En tanto la Secretaría del Centro no suministre las listas de matriculados en la asignatura, la **ficha personal** es el único medio de conocer los datos de los alumnos de cada curso. Además, es un soporte obligatorio de las calificaciones obtenidas en exámenes, trabajos etc., por lo que debe entregarse con la mayor prontitud y, en todo caso, antes del 9 de marzo.

Además, los alumnos que decidan formar grupos para la realización de las actividades evaluables citadas anteriormente, deberán entregar antes del 7 de marzo la **ficha de grupo** que aparece en la página siguiente.

Código Seguro De Verificación	GFTym3GbgwFSYJ3pD3L8gQ==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	7/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GFTym3GbgwFSYJ3pD3L8gQ%3D%3D		

